

Juez de Corte Suprema brasileña anula todos los procesos judiciales de Moro contra Lula



Ex juez Sergio Moro

Brasilia, 25 jun (RHC) Todos los procesos del exjuez Sergio Moro contra el expresidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, fueron anulados por el ministro de la Corte Suprema de Justicia del país suramericano, Gilmar Mendes.

A petición del equipo jurídico del exgobernante (2003-2011), Mendes tomó su determinación para los procesos que tienen que ver con un sitio en el municipio Atibaia, en Sao Paulo, y supuestas ventajas indebidas que implican bienes raíces en ese estado.

De esta manera, “se anulan todas sus acciones y si otro magistrado quisiese retomar las causas debería comenzar desde cero”, explicó el corresponsal de teleSUR en Brasil, Ignacio Lemus, en su cuenta de la red social de Twitter.

El periodista comentó que, de esta manera, Lula, quien ha expresado que tiene aspiraciones de competir de nueva cuenta a la presidencia del país, tiene “vía libre hacia 2022”, cuando se celebrarán elecciones.

Los abogados de Lula afirmaron que la decisión del ministro es muestra de que Lula fue “blanco de lawfare, que es el uso estratégico de las leyes para fines ilegítimos”, y víctima de la operación judicial Lava Jato

Moro, como juez de la operación anticorrupción Lava Jato desde 2014, encarceló a decenas de empresarios y políticos, entre ellos a Lula da Silva, quien desde un inicio alegó ser inocente y una víctima de lo que denominó la mayor mentira jurídica de la historia de Brasil.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/261860-juez-de-corte-suprema-brasilena-anula-todos-los-procesos-judiciales-de-moro-contra-lula>



Radio Habana Cuba